

COMPROBANTE DE EGRESO CE N° 00159

Documentos Asignados	
Num Doc.	Fecha Doc.
00144	06/04/2026

Fecha de Expedición: 06/04/2026

Nit ó Cedula:	901.625.544
Beneficiario:	EFICIENCIA ORGANIZACIONAL S.A.S

Concepto de este Egreso

ASESORIA Y APOYO A LA GESTION PARA LA IMPLEMENTACION DEL MECI EN EL MARCO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION MIPG, DE CONFORMIDAD CON LA MATRIZ DE CUMPLIMIENTO Y DE CONFORMIDAD A LA NORMATIVIDAD VIGENTE

Rubro	Descripción	Valor Rubro
2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	2.500.000,00
CCPET01 - CPC V2.1 AC 83111	Servicios de consultoría en gestión estratégica	2.500.000,00
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA 1.0	ENTIDADES DIFERENTES A ENTIDADES TERRITORIALES - GESTION GENERAL	2.500.000,00
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN 1.2.3.2.27	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL	2.500.000,00
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS C	Con Situación de Fondos	2.500.000,00
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA 120501	Ingresos sin destinación específica	2.500.000,00
CCPET70 - SERVICIOS PÚBLICOS 24224	Honorarios - Administrativo	2.500.000,00

F4E9DE99FD22D435C56D519EB1826355

Total de la Presente Orden	Total Retenciones	Total a Pagar
2.500.000,00	490.546,00	2.009.454,00

Valor en letras:

DOS MILLONES NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/L xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Detalle de Movimiento de Bancos y Caja

Codigo	Detalle	Documento	Valor
00006500753-6	CORRIENTE	0000EGR159	2.009.454,00

RETENCIONES

DESCRIPCIÓN	%	VALOR
Rte Fte Honorarios PJ	11,00	231.092,00
Rte IVA	15,00	59.874,00
Estampilla Pro Cultura	2,00	42.017,00
Estampilla Pro Adulto Mayor	4,00	84.034,00
Tasa Pro Deporte	1,50	31.513,00
Estampilla pro hospital suministros	1,00	21.008,00
Estampilla Pro Universidad	1,00	21.008,00

Astrid Y. Quintero V.

Astrid Yohana Quintero Vargas
C.C.32.242.685
Gerente

Yuly

Yuly Marcela Jaramillo
C.C.1.037.322.113
Tesorera

Transferencia

Firma Interesado
Nit - C.C.

Valor	Descripción	Punto
3.500.000,00	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	1.000.000,00
2.500.000,00	SERVICIOS DE CONSULTORIA EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA	1.000.000,00
1.000.000,00	SERVICIOS DE CONSULTORIA EN GESTIÓN FINANCIERA	1.000.000,00
2.000.000,00	SERVICIOS DE CONSULTORIA EN GESTIÓN LEGAL	1.000.000,00
2.000.000,00	SERVICIOS DE CONSULTORIA EN GESTIÓN TECNOLÓGICA	1.000.000,00
1.000.000,00	SERVICIOS DE CONSULTORIA EN GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	1.000.000,00
1.000.000,00	SERVICIOS DE CONSULTORIA EN GESTIÓN DE CALIDAD	1.000.000,00
1.000.000,00	SERVICIOS DE CONSULTORIA EN GESTIÓN DE RIESGO	1.000.000,00

Valor	Descripción	Punto
3.500.000,00	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	1.000.000,00
2.500.000,00	SERVICIOS DE CONSULTORIA EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA	1.000.000,00
1.000.000,00	SERVICIOS DE CONSULTORIA EN GESTIÓN FINANCIERA	1.000.000,00
2.000.000,00	SERVICIOS DE CONSULTORIA EN GESTIÓN LEGAL	1.000.000,00
2.000.000,00	SERVICIOS DE CONSULTORIA EN GESTIÓN TECNOLÓGICA	1.000.000,00
1.000.000,00	SERVICIOS DE CONSULTORIA EN GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	1.000.000,00
1.000.000,00	SERVICIOS DE CONSULTORIA EN GESTIÓN DE CALIDAD	1.000.000,00
1.000.000,00	SERVICIOS DE CONSULTORIA EN GESTIÓN DE RIESGO	1.000.000,00

Valor	Descripción	Punto
3.500.000,00	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	1.000.000,00
2.500.000,00	SERVICIOS DE CONSULTORIA EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA	1.000.000,00
1.000.000,00	SERVICIOS DE CONSULTORIA EN GESTIÓN FINANCIERA	1.000.000,00
2.000.000,00	SERVICIOS DE CONSULTORIA EN GESTIÓN LEGAL	1.000.000,00
2.000.000,00	SERVICIOS DE CONSULTORIA EN GESTIÓN TECNOLÓGICA	1.000.000,00
1.000.000,00	SERVICIOS DE CONSULTORIA EN GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	1.000.000,00
1.000.000,00	SERVICIOS DE CONSULTORIA EN GESTIÓN DE CALIDAD	1.000.000,00
1.000.000,00	SERVICIOS DE CONSULTORIA EN GESTIÓN DE RIESGO	1.000.000,00

Valor	Descripción	Punto
3.500.000,00	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	1.000.000,00
2.500.000,00	SERVICIOS DE CONSULTORIA EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA	1.000.000,00
1.000.000,00	SERVICIOS DE CONSULTORIA EN GESTIÓN FINANCIERA	1.000.000,00
2.000.000,00	SERVICIOS DE CONSULTORIA EN GESTIÓN LEGAL	1.000.000,00
2.000.000,00	SERVICIOS DE CONSULTORIA EN GESTIÓN TECNOLÓGICA	1.000.000,00
1.000.000,00	SERVICIOS DE CONSULTORIA EN GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	1.000.000,00
1.000.000,00	SERVICIOS DE CONSULTORIA EN GESTIÓN DE CALIDAD	1.000.000,00
1.000.000,00	SERVICIOS DE CONSULTORIA EN GESTIÓN DE RIESGO	1.000.000,00

[Firma]
Yuly Marcela Jaramillo
C.C. 1.037.022.119
Tesorera

[Firma]
Ariadna Johana Quintana Vargas
C.C. 1.037.022.119
Gerente

ORDEN DE PAGO

OP N° 00144

Documentos Asignados	
Num Doc.	Fecha Doc.
00025	20/01/2026

Fecha de Expedición: 06/04/2026

Nit ó Cedula:	901.625.544
Beneficiario:	EFICIENCIA ORGANIZACIONAL S A S

Por Concepto de:

ASESORIA Y APOYO A LA GESTION PARA LA IMPLEMENTACION DEL MECI EN EL MARCO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION MIPG, DE CONFORMIDAD CON LA MATRIZ DE CUMPLIMIENTO Y DE CONFORMIDAD A LA NORMATIVIDAD VIGENTE

78D89228CFED7FC5DDE89AAD202EC25

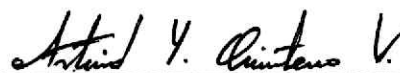
Rubro	Descripción	Valor Rubro
2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	2.500.000,00
CCPET01 - CPC V2.1 AC 83111	Servicios de consultoria en gestión estratégica	2.500.000,00
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA 1.0	ENTIDADES DIFERENTES A ENTIDADES TERRITORIALES - GESTION GENERAL	2.500.000,00
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN 1.2.3.2.27	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACIÓN ESPECIFICA LEGAL	2.500.000,00
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS C	Con Situación de Fondos	2.500.000,00
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA 120501	Ingresos sin destinación específica	2.500.000,00
CCPET70 - SERVICIOS PÚBLICOS 24224	Honorarios - Administrativo	2.500.000,00

Valor en letras:

DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

RETENCIONES		
DESCRIPCIÓN	%	VALOR
Rte Fte Honorarios PJ	11,00	231.092,00
Rte IVA	15,00	59.874,00
Estampilla Pro Cultura	2,00	42.017,00
Estampilla Pro Adulto Mayor	4,00	84.034,00
Tasa Pro Deporte	1,50	31.513,00
Estampilla pro hospital suministros	1,00	21.008,00
Estampilla Pro Universidad	1,00	21.008,00

Total de la Presente Orden	Total Retenciones	Total a Pagar
2.500.000,00	490.546,00	2.009.454,00


Astrid Yohana Quintero Vargas
C.C.32.242.685
Gerente

**EMPRESAS PUBLICAS DE JARDÍN S.A E.S.P. "EPJ"****NIT: 900.045.268-5****GESTIÓN DE GERENCIA****ACTA DE AVANCE**

Código:

Versión: **01**Página **1** de **2****ACTA DE AVANCE No. 003 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 200-06-09-016 DEL 20 DE ENERO DE 2026**

Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X	ORDEN DE SUMINISTRO
Contrato Número:	200-06-09-016 DEL 20 DE ENERO DE 2026	
Disponibilidad presupuestal:	00025 DEL 20 DE ENERO DE 2026	
Reserva Presupuestal:	00025 DEL 20 DE ENERO DE 2026	
Objeto del Contrato:	ASESORIA Y APOYO A LA GESTION PARA LA IMPLEMENTACION DEL MECI EN EL MARCO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION MIPG, DE CONFORMIDAD CON LA MATRIZ DE CUMPLIMIENTO Y DE CONFORMIDAD A LA NORMATIVIDAD VIGENTE	
Supervisores:	ASTRID YOHANA QUINTERO VARGAS	
Contratista:	EFICIENCIA ORGANIZACIONAL CONSULTORES S.A.S IDENTIFICADO CON NIT 901.625.544 Y REPRESENTADO LEGALMENTE POR DANIEL ALTMAN ARANGO C.C. 1.037.641.954	
Valor del Contrato:	QUINCE MILLONES DE PESOS (\$ 15.000.000)	
Duración:	EL TÉRMINO DE DURACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO TENDRÁ VIGENCIA DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2026	
Fecha de Inicio	20 DE ENERO DE 2026	
Fecha de Terminación	30 DE JUNIO DE 2026	

CONSIDERANDO:

- Que entre las EMPRESAS PÚBLICAS DE JARDÍN S.A E.S. P "EPJ" y la empresa EFICIENCIA ORGANIZACIONAL CONSULTORES S.A.S identificado con NIT 901.625.544, se celebró el Contrato de prestación de Servicios No. 200-06-09-016 del 20 de enero de 2026, cuyo objeto es: Asesoría y apoyo a la gestión para la implementación del MECI en el marco del modelo integrado de planeación y gestión MIPG, de conformidad con la matriz de cumplimiento y de conformidad a la normatividad vigente
- Que la disponibilidad presupuestal No.025 fue expedida el día 20 de enero de 2026 y el registro presupuestal No.025 fue expedida el día 20 de enero de 2026, el contrato de prestación de Servicios No. 200-06-09-016 fue suscrito por las partes el 20 de enero de 2026, se publicó, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento del contrato.
- Que el contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él de conformidad

Elaboró: Adriana Paola Sierra.
Aux. Administrativa

Revisó: Astrid Yohana Quintero Vargas.
Gerente

Aprobó Astrid Yohana Quintero Vargas.
Gerente

EMPRESAS PÚBLICAS DE JARDÍN S.A E.S.P.
Nit. 900.045.268 - 5 / Carrera 3 No. 10-18 / Móvil: 322 770 9347

E-mail: tesoreria@epj-jardin-antioquia.gov.co / Página web: www.epj-jardin-antioquia.gov.co



EMPRESAS PÚBLICAS DE JARDÍN S.A. E.S.P. "EPJ"
NIT: 900.045.268-5
GESTIÓN DE GERENCIA
ACTA DE AVANCE

Código:

Versión: **01**

Página **2** de **2**

con lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

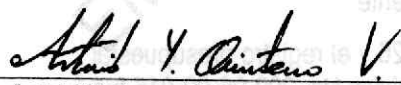
- Que en el desarrollo del contrato se efectuara el siguiente pago del 01 al 30 de marzo de 2026.

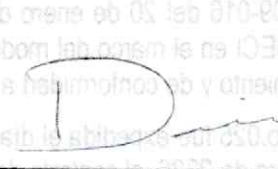
Descripción	Valor Contrato	Valor Acta	Valor Neto a Pagar	Saldo
Contrato Original	\$15.000.000			
Acta de pago N°001		\$2.500.000	\$2.500.000	\$12.500.000
Acta de pago N°002		\$2.500.000	\$2.500.000	\$10.000.000
Acta de pago N°003		\$2.500.000	\$2.500.000	\$7.500.000
Total, a pagar			\$2.500.000	

LAS PARTES ACUERDAN:

- Pagar al Contratista la suma de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$2.500.000) correspondientes al acta de pago No.003, según tabla de la presente acta.

Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron el día 30 de marzo de 2026.


Astrid Yohana Quintero Vargas.
Gerente
SUPERVISOR


Daniel Altman Arango.
C.C. 1.037.641.954
CONTRATISTA

Elaboró: Adriana Paola Sierra.
Aux. Administrativa

Revisó: Astrid Yohana Quintero Vargas.
Gerente

Aprobó Astrid Yohana Quintero Vargas.
Gerente

EMPRESAS PÚBLICAS DE JARDÍN S.A. E.S.P.
Nit. 900.045.268 - 5 / Carrera 3 No. 10-18 / Móvil: 322 770 9347

E-mail: tesoreria@epj-jardin-antioquia.gov.co / Página web: www.epj-jardin-antioquia.gov.co

	EMPRESAS PUBLICAS DE JARDÍN S.A E.S. P "EPJ" NIT: 900.045.268-5 INFORME DE SUPERVISION Y RECIBIDO A SATISFACCIÓN No. 003 CONTRATO No.200-06-09-016	Código: Versión: 02 Página 1 de 3

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 200-06-09-016 CERTIFICA QUE:

Que la empresa **EFICIENCIA ORGANIZACIONAL CONSULTORES S.A.S con NIT. 901.625.544**, realizó a cabalidad las actividades del contrato correspondientes: al pago del 01 al 30 de marzo de 2026, acorde al objeto del contrato.

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista	EFICIENCIA ORGANIZACIONAL CONSULTORES S.A.S
Identificación	901.625.544
Fecha de suscripción del contrato	20 DE ENERO DE 2026
Objeto	ASESORIA Y APOYO A LA GESTION PARA LA IMPLEMENTACION DEL MECI EN EL MARCO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION MIPG, DE CONFORMIDAD CON LA MATRIZ DE CUMPLIMIENTO Y DE CONFORMIDAD A LA NORMATIVIDAD VIGENTE
Plazo de Ejecución	EL TÉRMINO DE DURACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO TENDRÁ VIGENCIA DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2026
Fecha de Iniciación	20 DE ENERO DE 2026
Fecha de Finalización	30 DE JUNIO DE 2026

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor total del Contrato	QUINCE MILLONES DE PESOS (\$ 15.000.000)
Valor total	\$ 15.000.000
Valor presente pago	\$ 2.500.000
Valor ejecutado	\$ 7.500.000
Valor faltante por ejecutar	\$ 7.500.000
Porcentaje de Ejecución	50%
Porcentaje por Ejecutar	50%
Estado de la Garantía	N/A
Matriz de Riesgos del Contrato	Sin afectación. / En monitoreo y revisión por parte de la supervisión.

3. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

3.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 01 AL 30 DE MARZO DE 2026.

Elaboró: Adriana Paola Sierra. Aux. Administrativa	Revisó: Astrid Yohana Quintero Vargas. Gerente	Aprobó Astrid Yohana Quintero Vargas. Gerente
---	---	--

EMPRESAS PÚBLICAS DE JARDÍN S.A E.S.P.

Nit. 900.045.268 – 5 / Carrera 3 No. 10-18 / Móvil: 322 770 9347

E-mail: tesoreria@jardin-antioquia.gov.co / Página web: www.epj-jardin-antioquia.gov.co

	EMPRESAS PUBLICAS DE JARDÍN S.A E.S. P "EPJ" NIT: 900.045.268-5 INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBIDO A SATISFACCIÓN No. 003 CONTRATO No.200-06-09-016	Código: Versión: 02 Página 2 de 3

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

- **VER INFORME ANEXO**

3.2 ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO

El Contrato **No.200-06-09-016**, se encuentra EN EJECUCIÓN, con un porcentaje de AVANCE del 50%

4. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA

- Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
- Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
- Verificación de la ejecución de las actividades específicas del contrato y seguimiento a la matriz de riesgos.
- Verificación del pago al Sistema de Seguridad Social Integral realizado por el contratista, de conformidad con la normatividad vigente.
- Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
- Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
- Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad al servicio recibido.

5. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

Elaboró: Adriana Paola Sierra. Aux. Administrativa	Revisó: Astrid Yohana Quintero Vargas. Gerente	Aprobó Astrid Yohana Quintero Vargas. Gerente
---	---	--

EMPRESAS PÚBLICAS DE JARDÍN S.A E.S.P.

Nit. 900.045.268 – 5 / Carrera 3 No. 10-18 / Móvil: 322 770 9347

E-mail: tesoreria@epj-jardin-antioquia.gov.co / Página web: www.epj-jardin-antioquia.gov.co

	EMPRESAS PUBLICAS DE JARDÍN S.A E.S. P "EPJ" NIT: 900.045.268-5 INFORME DE SUPERVISION Y RECIBIDO A SATISFACCIÓN No. 003 CONTRATO No.200-06-09-016	Código:
		Versión: 02
		Página 3 de 3

6. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

El presente informe se firma en Jardín, el 30 marzo de 2026.

Atentamente,



Astrid Yohana Quintero Vargas.
Gerente
SUPERVISOR



Daniel Altman Arango.
C.C. 1.037.641.954
CONTRATISTA

Elaboró: Adriana Paola Sierra. Aux. Administrativa	Revisó: Astrid Yohana Quintero Vargas. Gerente	Aprobó Astrid Yohana Quintero Vargas. Gerente
---	---	--

EMPRESAS PÚBLICAS DE JARDÍN S.A E.S.P.

Nit. 900.045.268 – 5 / Carrera 3 No. 10-18 / Móvil: 322 770 9347

E-mail: tesoreriapij-jardin-antioquia.gov.co / Página web: www.epj-jardin-antioquia.gov.co

EFICIENCIA ORGANIZACIONAL CONSULTORES
S.A.S.



NIT 901.625.544-6
CR 42 BC 48 F SUR 23
Tel: (604) 4812302
Envigado - Colombia
daltmanarango@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. FE 408

Señores	EMPRESAS PUBLICAS DE JARDIN		
NIT	900.045.268-5	Teléfono	(322) 7709347
Dirección	Carrera 3 No. 10-18	Ciudad	Jardín - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	01/04/2026, 17:45
Expedición	01/04/2026, 17:45
Vencimiento	01/04/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO -MECI	1.00	2,499,999.60

Total ítems: 1

Valor en Letras:

Dos millones cuatrocientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos m/cte con sesenta cent.

Forma de pago:

Contado

Medio de pago:

Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia \$ 2,499,999.60

Observaciones:

Total Bruto	2,100,840.00
IVA 19%	399,159.60
Total a Pagar	2,499,999.60

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764100364192 aprobado en**

20251020 prefijo FE desde el número 301 al 1000 Vigencia: 24 Meses

- Actividad Económica 7020 Actividades de consultoría de gestión Tarifa 9.66

CUFE: d6361afa62dee4b43c7fd4e8f03563b50cb2d1b5aa97692d4bbb47ad631962d301d7926be75c7840c8f513bfd517d987

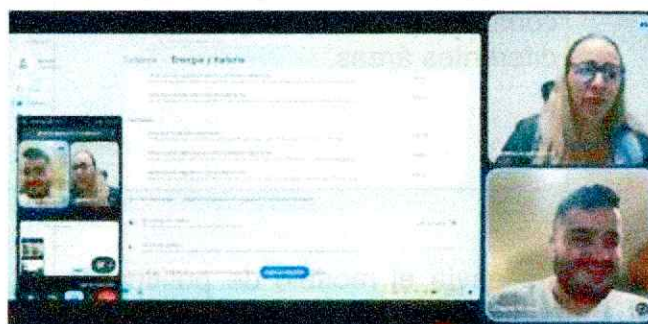
PERIODO MARZO 2026

MECI

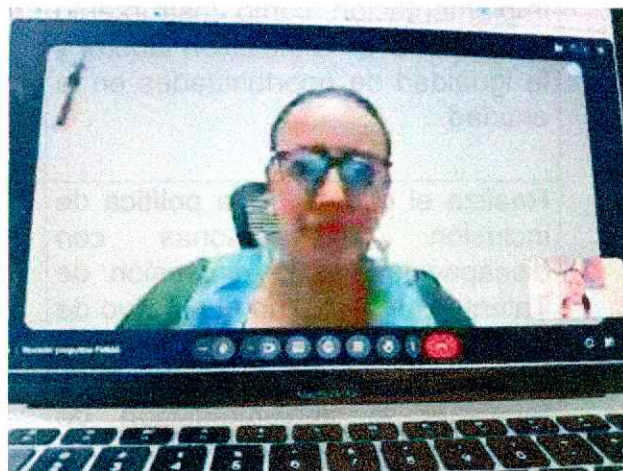
ACTIVIDAD

SOPORTE

Se realiza reunión para la trazabilidad de la información documental en Empresas Públicas de Jardín y el análisis de vulnerabilidades, en cumplimiento de la Política de Seguridad Digital y como parte de las acciones de gestión y control institucional, con el objetivo de identificar riesgos, fortalecer la protección de la información y garantizar la integridad, disponibilidad y confidencialidad de los datos institucionales.



Se realizó reunión de trabajo con la Gerente de Empresas Públicas de Jardín con el fin de establecer los lineamientos y la estructura para la rendición del FURAG por áreas, definiendo responsables, rutas de evidencia y criterios de trazabilidad para el diligenciamiento y soporte del reporte institucional. La reunión permitió organizar el proceso de recolección y validación de información, así como acordar la forma de consolidación y archivo de soportes para asegurar consistencia y verificabilidad de la rendición.



Se carga la política de inclusión juvenil en el repositorio digital (Drive), en la dimensión de Talento Humano, con el objetivo de centralizar la información, facilitar el acceso a los documentos institucionales y garantizar su consulta y uso por parte de las diferentes áreas.



Se envía el modelo de política de inclusión de personas con discapacidad, con el objetivo de validar su contenido, asegurar el cumplimiento de la normatividad vigente y avanzar en su implementación como instrumento para promover la inclusión laboral y la igualdad de oportunidades en la entidad.

Un archivo adjunto • Analizados por Gmail



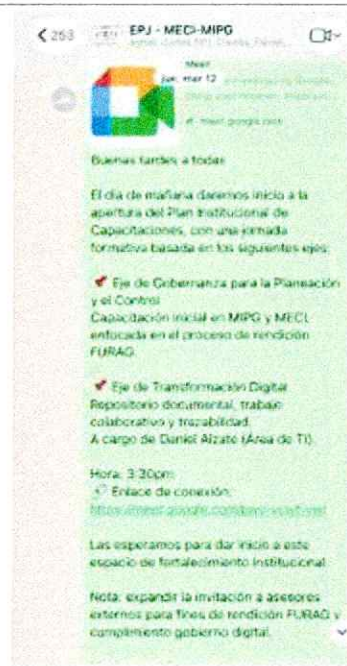
Realiza el cargue de la política de inclusión de personas con discapacidad en la dimensión de Talento Humano, con el objetivo de garantizar la disponibilidad del documento, facilitar su consulta y fortalecer la implementación de acciones orientadas a la inclusión y la igualdad de oportunidades en la entidad.



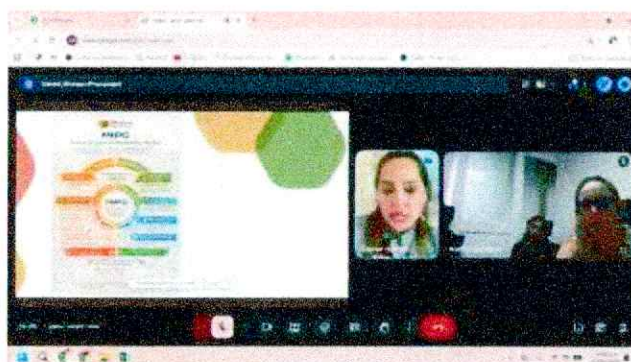
Se realiza reunión de seguimiento al Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión (FURAG), el día 24 de marzo de 2026, con la participación de todas las entidades, con el objetivo de revisar avances, articular acciones institucionales y fortalecer el proceso de reporte y cumplimiento en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).



Se inicia la ejecución del Plan Institucional de Capacitación (PIC), en cumplimiento del plan y cronograma anual de capacitaciones, con el objetivo de fortalecer las competencias de los servidores públicos, mejorar el desempeño institucional y contribuir al logro de los objetivos estratégicos de la entidad.



Se realiza la capacitación en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y el Modelo Estándar de Control Interno (MECI), con enfoque en el Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión (FURAG), en cumplimiento y desarrollo del eje de gobernanza del Plan Institucional de Capacitación (PIC), con el objetivo de fortalecer las competencias institucionales, mejorar la calidad del reporte de información y promover una gestión pública orientada a resultados.



Se realiza la capacitación en gobierno digital, seguridad digital y trabajo colaborativo en línea, en el marco del cumplimiento y desarrollo del eje de transformación digital del Plan Institucional de Capacitación (PIC), con el objetivo de fortalecer las competencias digitales de los servidores públicos, promover el uso seguro de las tecnologías de la información y mejorar la eficiencia en los procesos institucionales mediante herramientas colaborativas.



En el marco de la política de gestión del conocimiento y la innovación, se elabora y socializa una infografía basada en el eje de gobernanza, en cumplimiento de los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y el Modelo Estándar de Control Interno (MECI), dirigida a todo el equipo de trabajo y a las entidades, con el objetivo de garantizar la transferencia del conocimiento, fortalecer la apropiación de estos modelos y promover su implementación en todas las áreas institucionales.



En el marco de la política de gestión del conocimiento y la innovación, se elabora y socializa una infografía basada en el eje de transformación digital – gobierno digital, con énfasis en el trabajo colaborativo y el uso de información en la nube, dirigida a todo el equipo de trabajo y a las entidades, con el objetivo de garantizar la transferencia del conocimiento, fortalecer la apropiación de estas prácticas y promover su implementación en todas las áreas institucionales.



Se realiza el envío del post semanal en el que se desarrolla una guía práctica para la atención de casos de ansiedad en las empresas, con el objetivo de promover el cuidado de la salud mental de los trabajadores, brindar herramientas de apoyo y fortalecer entornos laborales saludables.

GESTIÓN EMOCIONAL: GUÍA DE AUTOCUIDADO Y ACCIÓN
Una herramienta para reconocer y gestionar emociones, reducir el estrés y mejorar el bienestar.

RECONOCE TUS SEÑALES DE ALERTA

- INDICACIONES EN EL CUERPO**
Dolor o tensión muscular, mareos, náuseas, sudoración excesiva.
- PIENSA MIENTRAS DE DECISIONES**
Pensamientos rápidos, negativos o catastrofistas.
- CAMBIO EN EL COMPORTAMIENTO**
Cambios bruscos en hábitos de sueño, alimentación o rutina diaria.

PLAN DE ACCIÓN INMEDIATO (3-5 MIN)

- TECNICA DE RESPIRACIÓN 4-2-6**
Inhala 4 segundos, retén 2 segundos, exhala 6 segundos.
- ESTIRAMIENTO GENERAL RÁPIDO**
Mueve tu cuerpo suavemente para liberar tensión.
- DESCANSO FÍSICO SEGURO**
Siéntate o acuéstate en un lugar seguro y tranquilo.

¿Por qué es importante?
• Ayuda a reducir la intensidad de la emoción.
• Mejora la claridad mental y la toma de decisiones.
• Promueve el bienestar y la productividad.

En eficiencia Organizacional nos preocupamos por la salud mental de todos tus trabajadores, por eso queremos compartir contigo la siguiente información.

Sabemos que, en ocasiones, puede ser difícil entender qué nos está ocurriendo cuando sentimos ansiedad. Esta guía te ayudará a identificar las señales de alerta en tu cuerpo y mente antes de que la situación se intensifique. Además, incluye un plan de acción inmediato con herramientas prácticas para reducir la intensidad de la emoción de manera segura y rápida.

¡Esperamos que te sea de gran utilidad! Recuerda compartir con todo tu equipo de trabajo.

315 p.m. ✓



Daniel Altman Arango
CC. 1.037.641.954
Representante Legal
Eficiencia Organizacional Consultores S.A.S

PAGADO 05/03/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	DANIEL ALTMAN ARANGO	Dirección	CR 43 #25 A - 112
Documento	CC1037641954	Teléfono	4485478
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Forma Presentación	ÚNICO
Tipo Persona	NATURAL	Departamento	ANTIOQUIA
Ciudad	MEDELLIN	Identificación	
Representante Legal		ARP	ARL SURA
Total Afiliados	1		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																			Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total			
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	Nova	RET	NET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	CON	SEM	SR	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Disa AFP	Disa EPS	Disa ASEP	Disa CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	EBAP	Aporte Ministerio	Total		
CC 1037641954	DANIEL ALTMAN ARANGO	57	00																	0	30	30	30	0	(233001) PROTECCION	\$ 1.750.905	\$ 260.200	(EPS010) EPS SURA	\$ 1.750.905	\$ 218.800	0.522	\$ 1.750.905	\$ 9.200	(NIN-CC) NINGUNA CCF		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 508.300

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes SENA	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 1.750.905	\$ 1.750.905	\$ 1.750.905	\$ 0	\$ 260.200	\$ 218.900	\$ 9.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 508.300	\$ 0	\$ 508.300



Solicitar productos

Último ingreso Exitoso: 28/03/2026 15:03:34 Último ingreso No Exitoso: 27/03/2026 16:09:04

Bienvenido: ASTRID YOHANA QUINTERO VARG

EMPRESAS PUBLICAS DE JARDIN

Consultas

Pagos, Transferencias e Inscripciones

Comercios

Administración

Atención en línea

Inscripciones

Pagos, Transferencias e Inscripciones > Transacciones Programadas

Transacción Enviada

Crear Transacción

Pendientes de Aprobación

Transacciones Programadas

Transacciones Recientes



Su transacción ha sido recibida por el Portal PYME y se realizará en la fecha y hora programadas. A continuación se muestran los datos de la transacción y el número de documento asignado por el banco. Puede consultar el estado final de su transacción en el módulo de [Consultas y Extractos](#)

TRCI

Descripción de la transacción:

Transacción: Transferencia
Tipo: Transferencias Cuenta Inscrita

Origen de los fondos:

Tipo de producto: Cuenta corriente
Número de producto: ****7536

Destino de los fondos:

Banco de Destino: BANCOLOMBIA
Tipo de producto: Cuentas ahorro otros bancos
Número de producto: *****3603
Nombre del titular del producto: EFICIENCIA ORGANIZACIONAL CONSULTORES SAS
Tipo de identificación: Nit
Número de identificación: 9016255446
Correo Electrónico: julian.orozco@eficienciaorganizacional.com

Detalles de la transacción:

Valor: \$ 2.009.454,00
Descripción: EGR144
Fecha de Pago: 06/04/2026
Hora de Pago: 15:43:00
Fecha: 06/04/2026
Hora: 15:43
Programación: Manual

Número de documento: 70841897



Las transferencias a otros bancos después de las 5:00 p.m. en días hábiles serán procesadas a las 7:00 a.m. del siguiente día hábil. Si continúa, el débito se hará en la fecha y hora programadas.

Líneas Empresarial

- Bogotá 3 27 83 60
- Bogotá 7 42 59 80
- Desde Otras Ciudades de Colombia
01 8000 91 95 61

Portales Davivienda:

- Banco DAVIVIENDA
- Información sobre Seguridad
- Catálogo Productos y Servicios
- Catálogo Davipuntos

- Educación Financiera
- Información para Inversionistas
- Compras Virtuales
- Información sobre el Banco

Versión : 1.65.0.5

Contáctenos Políticas de Privacidad y Seguridad